

El gobierno subestima la pobreza

Araceli Damián*

El método que el gobierno de los Estados Unidos, el mexicano y la CEPAL utilizan para medir la pobreza por ingreso es el de la canasta normativa de alimento (CNA). La canasta consiste en una lista de productos, cantidades y precios de cada uno, que se elabora con base en requerimientos nutricionales y prácticas alimentarias observadas. El costo para adquirir la CNA (CCNA) es definido como línea de pobreza extrema por la CEPAL, y como pobreza alimentaria por el gobierno mexicano.

Sin embargo, para adquirir la CNA, los hogares con ingreso igual al CCNA tendrían que gastar el 100% de su ingreso en alimentos, los cuales no podría consumir dado que el costo no considera lo necesario para su preparación y consumo (por ejemplo, gas, ollas, cubiertos, platos, mesa, etc.). Implícitamente esta definición de pobreza reduce al ser humano a un estado animal.

Mientras que este método establece las normas mínimas en términos de consumo de alimentos, no existe ninguna norma sobre lo que los hogares requieren para satisfacer el resto de sus necesidades.

Para obtener la LP, el CCNA se multiplica el inverso del coeficiente de Engel (gasto en alimentos entre gasto total observado en un grupo de referencia). A medida que el ingreso de los hogares aumenta, la proporción de su gasto destinada a alimentos disminuye. Por ejemplo, el decil uno urbano (10% de los hogares más pobres), destinaba a alimentos, en el 2002, el 40.7% de su gasto total, mientras que el decil 10, el más rico, sólo destinaba el 17%. En términos absolutos, sin embargo, el decil 10 gasta 5.6 veces más por persona en alimentos que el decil uno.

Existen diversos criterios para elegir el grupo de referencia para calcular la LP. Mientras más pobre sea el elegido, más baja resultará la línea de pobreza. Por tanto, el establecimiento de la línea de pobreza (LP) se vuelve un ejercicio arbitrario y permite la discrecionalidad (política) de quien toma la decisión.

En 1979, Oscar Altimir (*La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, N° 27, Santiago de Chile), propuso que dicho grupo debería de ser

aquel cuyo gasto en alimentos fuera igual al CCNA. Supuso que, dado que estos hogares satisfacen sus requerimientos alimentarios, también satisfacen el resto de sus necesidades. Empíricamente este supuesto no se cumple; existen hogares que satisfacen sus requerimientos de gasto alimentario y que, sin embargo, son pobres por el método de necesidades básicas insatisfechas.

En México, el Comité Técnico (CT), también utilizó el método de la CNA, sin embargo, construyó un grupo de referencia con base en el hogar cuyo ingreso total (en vez de gasto en alimentos) fuese igual al CCNA. El resultado fue la elección de un grupo de pobres, cuyo gasto en alimentos sólo representa una fracción (44% en el ámbito urbano) del CCNA. Por tanto, su estructura de gasto es típica de pobres con lo que, como veremos, la línea de pobreza se subestimó.

El cuadro muestra, en las columnas, el gasto per cápita en alimentos y total; el coeficiente de Engel, el inverso de Engel (factor por el que se multiplica el CCNA para obtener la LP), el déficit/superávit del gasto en alimentos con respecto al CCNA (\$683 pesos por persona al mes) y las distintas líneas de pobreza que resultarían si se tomara el Engel de cada uno de los deciles urbanos de nuestro país en el 2002.

El valor de las LPs puede variar de \$ 1,679 a \$ 4,023 pesos por persona al mes si tomamos los Engel de los deciles extremos (I y X). Si siguiéramos el método de la CEPAL la línea de pobreza hubiera resultado de \$2,943 pesos, ya que es hasta el decil nueve donde el gasto en alimentos es ligeramente superior al CCNA. Si utilizáramos el método oficial de los Estados Unidos (calculado con base en los promedios nacionales de gasto), la LP hubiera resultado de \$2,852 pesos por persona al mes ya que está.

No obstante, siguiendo la propuesta del CT (último renglón del cuadro) llegamos a una LP de tan sólo \$1,744 pesos al mes, más de mil pesos por debajo de lo que obtuvimos con los otros métodos. Por otra parte, como el gobierno eliminó la LP más alta del CT (LP3), la LP oficial para el 2002 fue de tan sólo \$1,366.8 pesos, más baja aún que la que hubiese resultado de elegir al decil más pobre urbano. Por lo tanto, la pobreza en México está subestimada. Si siguiéramos el método de

la CEPAL ésta afectaría a más del 77% y no a un poco más del 50% de los mexicanos como pregona el gobierno.

Cuadro: Valores para calcular LPs por deciles urbanos, 2002

Deciles urbanos	Gasto en alimento (GA)	Gasto Neto total	Coefficiente Engel (CE)	Inverso de Engel	Déficit-Superávit GA	LP usando CE en cada estrato
1	238.2	585.4	0.4068	2.46	-444.8	1,679
2	316.7	821.6	0.3854	2.59	-366.3	1,772
3	354.7	994.9	0.3565	2.80	-328.3	1,916
4	386.0	1140.4	0.3385	2.95	-297.0	2,018
5	442.8	1380.0	0.3209	3.12	-240.2	2,129
6	500.2	1607.6	0.3111	3.21	-182.8	2,195
7	547.9	1858.5	0.2948	3.39	-135.1	2,317
8	655.5	2389.8	0.2743	3.65	-27.5	2,490
9	767.4	3306.7	0.2321	4.31	84.4	2,943
10	1332.4	7847.9	0.1698	5.89	649.4	4,023
Promedio nacional	607.2	2535.8	0.2395	4.18	-75.8	2,852
Decil Móvil	289.2	738.5	0.3916	2.55	-393.8	1,744

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002.

*Profesora-Investigadora, El Colegio de México
adamian@colmex.mx